Decenso y Aubuo queansi abere de pagm al conceio Justicia Ofe
cim̃ por los dhos Mayordomos que quedare / de Vsiendo aesta
Cab da por compra dela dha Casa Mezquita y Vendemós an de estar
situados y cargados y Vinculados sobre todos los bienes y de todos
sus herederos y Subcesores y especial y señala dam̃ sobre la dha
casa Mezquita los Vendemos y para Mejor cierto y seguro de
sobre ello os Vinculado este Decenso vos y vuestros herederos y Sub
cesores y la persona que Subcedere sean y sea obligados de
tener y guardar y Cmplir las condiciones posturas Decimas abajo
y Declaraciones Deyuso pozno y cada Declara / Dan en esta manera

Primeramente Con condicion que la dha Mezquita
Subcedere los dhos bienes y casas venta paga y seguridad deste
dho censo sean y sean obligados de tenerlos dhos bienes sobre
dhos si se ynpone y carga este dho censo en ellos y bien para dos de
las labores y Reparos Deque tubieren necesidad Dema
nera que este dho censo este sobre ellos seguro y no venga en dimynuacion
so pena que si ansi no lo hizeren de que ayan perdido qualquier
dro que a ellos tubiere de en esta cab da dho Mezquita y para
a bra costado de los bros pues dan main dada labrar y Reparar
y por lo que costare los Demos de prendar como por el censo principal
y liquidacion Del qual dho gasto se haga con solo mo juramento
y Declaracion sin otra Diligencia alguna

Yten con condicion que los dhos bros que tubiere de este
Vinculado sean obligados de pagar de los dhos bienes y
quatro ducados Decenso en cada un año que los dhos bienes y cam
pos hayan y cayan en comiso y por tanto les dho damos tomar
posesion de ellos por nra propria abtoridad y que nra justicia
Del dho tomar por comiso Del dho Vinculo . con esta dha carga y de
mas to dabia Del dho y Del dho bro este dho censo cada uno de
los que en el hizieremos se efectue y cumpla

Yten con condicion que los dhos bros no puedan
partir ni dibidir los dhos bienes Vinculados dhos herederos
ni los Vendan ni enajenen a ninguna persona Delas en dha provi
sion dho censo salvo a persona lega llana y abonada y que
Realmente Deyan pague este dho censo y cumpla las con
diciones Declaradas y antes que la dha venta enajenacion